

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución 540/0009/1990, de la Dirección de Infraestructura Aérea, por la que se hace público haber sido adjudicada la obra comprendida en el expediente número 07002.

En virtud de las atribuciones que tiene desconcentradas esta Dirección por Real Decreto 1127/1986, de 6 de junio, se ha resuelto con fecha 8 de marzo del corriente año, adjudicar definitivamente a la firma «Sika, Sociedad Anónima», la ejecución de las obras comprendidas en el expediente número 07002, titulado «Madrid-Villaviciosa de Odón. Restauración de muros exteriores. Archivo General e Histórico del Aire», por un importe total de 30.245.782 pesetas, en las condiciones establecidas y por el sistema de subasta con admisión previa.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 8 de marzo de 1990.-El General Director de Infraestructura Aérea, Leocricio Almodóvar Martínez.-3.770-E.

Resolución 732/804/1990, del Mando del Apoyo Logístico del Ejército del Aire, por la que se hace pública la adjudicación que se detalla (expediente número 06526).

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas por Orden número 39/1988, de 6 de mayo («Boletín Oficial del Estado» número 116), con fecha 28 de febrero de 1990, el Mando del Apoyo Logístico del Ejército del Aire ha resuelto adjudicar definitivamente, por contratación directa, la asistencia técnica al «GTCI», a favor de la Empresa «Entel, Sociedad Anónima», por un importe de 110.000.000 de pesetas.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 28 de febrero de 1990.-El General Jefe del Mando del Apoyo Logístico, P. D. (Orden 1/1987), el General Director de Adquisiciones, Carlos Hidalgo García.-3.555-E.

Resolución 732/805/1990, del Mando del Apoyo Logístico del Ejército del Aire, por la que se hace pública la adjudicación que se detalla (expediente número 05543).

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas por Orden número 39/1988, de 6 de mayo («Boletín Oficial del Estado» número 116), con fecha 28 de febrero de 1990, el Mando del Apoyo Logístico del Ejército del Aire ha resuelto adjudicar definitivamente, por contratación directa, el mantenimiento de material informático Estación Tierra, programa Recel, a favor de la Empresa «Cesel, Sociedad Anónima», por un importe de 5.653.200 de pesetas.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 28 de febrero de 1990.-El General Jefe del Mando del Apoyo Logístico, P. D. (Orden 1/1987), el General Director de Adquisiciones, Carlos Hidalgo García.-3.556-E.

Resolución 732/843/1990, del Mando del Apoyo Logístico del Ejército del Aire, por la que se hace público haber sido adjudicada la adquisición de agentes de extinción sólidos (expediente número 08605).

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas por Orden número 39/1988, de 6 de mayo («Boletín Oficial del Estado» número 116), con fecha 2 de marzo de 1990, el Mando del Apoyo Logístico del Ejército del Aire ha resuelto adjudicar definitivamente, por contratación directa, la adquisición de agentes de extinción sólidos, a la firma «Prote-Fire, Sociedad Anónima», por un importe total de 9.099.844 de pesetas, en las condiciones establecidas.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 2 de marzo de 1990.-El General Jefe del Mando del Apoyo Logístico, P. D. (Orden 1/1987), el General Director de Adquisiciones, Carlos Hidalgo García.-3.552-E.

Resolución 732/844/1990, del Mando del Apoyo Logístico del Ejército del Aire, por la que se hace público haber sido adjudicada la reposición de equipos para recarga de extintores de polvo (expediente número 08608).

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas por Orden número 39/1988, de 6 de mayo («Boletín Oficial del Estado» número 116), con fecha 2 de marzo de 1990, el Mando del Apoyo Logístico del Ejército del Aire ha resuelto adjudicar definitivamente, por contratación directa, la reposición de equipos para recarga de extintores de polvo, a la firma «Prote-Fire, Sociedad Anónima», por un importe total de 8.949.215 pesetas, en las condiciones establecidas.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 2 de marzo de 1990.-El General Jefe del Mando del Apoyo Logístico, P. D. (Orden 1/1987), el General Director de Adquisiciones, Carlos Hidalgo García.-3.553-E.

Resolución 732/845/1990, del Mando del Apoyo Logístico del Ejército del Aire, por la que se hace público haber sido adjudicada la adquisición para reposición de 35 vehículos TT (expediente número 08003).

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas por Orden número 39/1988, de 6 de mayo («Boletín Oficial del Estado» número 116), con fecha 2 de marzo de 1990, el Mando del Apoyo Logístico del Ejército del Aire ha resuelto adjudicar definitivamente, por contratación directa, la adquisición para reposición de 35 vehículos TT, a la firma «Nissan Motor Ibérica, Sociedad Anónima», por un importe total de 79.380.000 pesetas, en las condiciones establecidas.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 2 de marzo de 1990.-El General Jefe del Mando del Apoyo Logístico, P. D. (Orden 1/1987), el General Director de Adquisiciones, Carlos Hidalgo García.-3.557-E.

Resolución 732/856/1990, del Mando del Apoyo Logístico del Ejército del Aire, por la que se hace público haber sido adjudicada la adquisición para reposición de 64 vehículos de diversas clases (expediente número 08001).

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas por Orden número 39/1988, de 6 de mayo («Boletín Oficial del Estado» número 116), con fecha 2 de marzo de 1990, el Mando del Apoyo Logístico del Ejército del Aire ha resuelto adjudicar definitivamente, por contratación directa, la adquisición para reposición de 64 vehículos de diversas clases, a la firma «Nissan Motor Ibérica, Sociedad Anónima», por un importe total de 258.117.440 pesetas, en las condiciones establecidas.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 2 de marzo de 1990.-El General Jefe del Mando del Apoyo Logístico, P. D. (Orden 1/1987), el General Director de Adquisiciones, Carlos Hidalgo García.-3.554-E.

Resolución 732/0889/1990, del Mando del Apoyo Logístico del Ejército del Aire, por la que se hace pública la adjudicación que se detalla (Expediente número 05526).

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas por Orden número 39/1988, de 6 de mayo («Boletín Oficial del Estado» número 116), con fecha 6 de marzo de 1990 el Mando del Apoyo Logístico del Ejército del Aire ha resuelto adjudicar definitivamente, por contratación directa, la asistencia técnica y mantenimiento para los bancos Minibench, HTE y TPS'S asociados del avión C.15 (EF.18), a favor de la Empresa «Inisel, Sociedad Anónima», por un importe de 129.994.078 pesetas.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 6 de marzo de 1990.-El General Jefe del Mando de Apoyo Logístico, P. D. (Orden 1/87), el General Director de Adquisiciones, Carlos Hidalgo García.-3.630-E.

Resolución 732/0890/1990, del Mando del Apoyo Logístico del Ejército del Aire, por la que se hace pública la adjudicación que se detalla (Expediente número 05548).

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas por Orden número 39/1988, de 6 de mayo («Boletín Oficial del Estado» número 116), con fecha 6 de marzo de 1990 el Mando de Apoyo Logístico del Ejército del Aire ha resuelto adjudicar definitivamente, por contratación directa, el mantenimiento del «Hardware» y «software» de ordenadores IBM s/36 del C.G. del Aire para 1990, a favor de la Empresa «International Business Machines, S.A.E.», por un importe de 9.928.688 pesetas.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 6 de marzo de 1990.-El General Jefe del Mando de Apoyo Logístico, P. D. (Orden 1/87), el General Director de Adquisiciones, Carlos Hidalgo García.-3.631-E.

Resolución 732/0891/1990, del Mando del Apoyo Logístico del Ejército del Aire, por la que se hace pública la adjudicación que se detalla (Expediente número 06528).

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas por Orden número 39/1988, de 6 de mayo («Boletín Oficial del Estado» número 116), con fecha 6 de marzo de 1990 el Mando del Apoyo Logístico del Ejército del Aire ha resuelto adjudicar definitivamente, por contratación directa, el alquiler durante el año 1990, por tres máquinas reproductoras al suministrador de Documentación Técnica, a favor de la Empresa «Rank Xerox Española, Sociedad Anónima», por un importe de 5.295.900 pesetas.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 6 de marzo de 1990.—El General Jefe del Mando de Apoyo Logístico, P. D. (Orden 1/87), el General Director de Adquisiciones, Carlos Hidalgo García.—3.632-E.

Resolución 732/1990, del Mando del Apoyo Logístico del Ejército del Aire, por la que se hace pública haber sido adjudicada la reposición de motobombas contra incendios (expediente número 08609).

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas por Orden número 39/1988, de 6 de mayo («Boletín Oficial del Estado» número 116), con fecha 7 de marzo de 1990 el Mando del Apoyo Logístico del Ejército del Aire ha resuelto adjudicar definitivamente, por contratación directa, la reposición de motobombas contra incendios a la firma «Protec-Fire, Sociedad Anónima», por un importe total de 7.586.325 pesetas, en las condiciones establecidas.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 7 de marzo de 1990.—El General Jefe del Mando del Apoyo Logístico, P. D. (Orden 1/87, de 7 de enero de 1987), el General Director de Adquisiciones, Carlos Hidalgo García.—3.633-E.

Resolución 732/1990, del Mando del Apoyo Logístico del Ejército del Aire, por la que se hace público haber sido adjudicada la adquisición de espumógeno contra incendios. Expediente número 08.604

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas por Orden número 39/1988, de 6 de mayo («Boletín Oficial del Estado» número 116), con fecha 8 de marzo de 1990, el Mando del Apoyo Logístico del Ejército del Aire ha resuelto adjudicar definitivamente por contratación directa la adquisición de espumógeno contra incendios a la firma «Protec-Fire, Sociedad Anónima», por un importe total de 20.658.690 pesetas en las condiciones establecidas.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 8 de marzo de 1990.—El General Jefe del Mando del Apoyo Logístico, P. D. (Orden 1/1987, de 7 de enero), el General Director de Adquisiciones, Carlos Hidalgo García.—3.755-E.

Resolución 732/01015/1990, del Mando del Apoyo Logístico del Ejército del Aire, por la que se hace público haber sido adjudicada la adquisición para reposición de ocho vehículos TT, de diversas clases.

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas por Orden número 39/1988, de 6 de mayo de 1988 («Boletín Oficial del Estado» número 116), con fecha 12 de marzo de 1990, el Mando del Apoyo Logístico del Ejército del Aire ha resuelto adjudicar definitivamente por contratación directa, la adquisición para reposición de ocho vehículos TT, de diversas clases, a la firma «Empresa Nacional de Autocamiones, Sociedad Anónima», por un importe total de 94.030.193 pesetas, en las condiciones establecidas.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 12 de marzo de 1990.—El General Jefe del Mando del Apoyo Logístico, P. D. (Orden 1/1987, de 7 de enero), el General Director de Adquisiciones, Carlos Hidalgo García.—3.861-E.

Resolución de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes de la Armada por la que se anuncia la adjudicación, por contratación directa (único proveedor), de instalación de los productos Software Omegamon/MVS y Status Monitor en el ordenador IBM-4381 P-13. Expediente número Rojo 80.394/90.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, por medio del presente anuncio se hace público que, una vez aprobado por el órgano de contratación de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes, ha sido adjudicado con carácter definitivo el contrato con la firma que a continuación se indica:

«Selesta Gestión Centros, Sociedad Anónima»: 12.412.736 pesetas.

Madrid, 26 de febrero de 1990.—El Coronel de Intendencia, Presidente de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada, Diego Ruiz López.—3.703-E.

Resolución de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes de la Armada por la que se anuncia la adjudicación por contratación directa (único proveedor), del suministro de repuestos Transducer Radar Reytheon. Expediente número Rojo EE.80.393/90-DAT.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 119 de su Reglamento, por medio del presente anuncio se hace público que, una vez aprobado por el órgano de Contratación de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes, ha sido adjudicado, con carácter definitivo, el contrato con la firma que a continuación se indica:

«Empresa Nacional de Electrónica y Sistemas, Sociedad Anónima», por importe de 24.229.000 pesetas.

Madrid, 28 de febrero de 1990.—El Coronel de Intendencia, Presidente de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada, Diego Ruiz López.—3.702-E.

Resolución de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes de la Armada, por la que se anuncia la adjudicación, por concurso público, de harina de trigo, con destino a panificación. Expediente número rojo 80.157/90.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 119 de su Reglamento, por medio del presente anuncio, se hace público, que una vez aprobado por el órgano de contratación de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes, ha sido adjudicado, con carácter definitivo, el contrato con las firmas que a continuación se indican:

«Gabino Bobo, Sociedad Anónima»: 25.014.080 pesetas.

«Harinera Talaverana, Sociedad Anónima»: 41.699.190 pesetas.

«San Lorenzo, Sociedad Anónima, Electro-Harinera»: 19.425.000 pesetas.

«Antonio Marín Palomares, Sociedad Anónima»: 19.500.000 pesetas.

«Harinas Porta, Sociedad Anónima»: 14.962.500 pesetas.

Madrid, 28 de febrero de 1990.—El Coronel de Intendencia, Presidente de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada, Diego Ruiz López.—3.701-E.

Resolución de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes de la Armada, por la que se anuncia la adjudicación por contratación directa (único representante de la firma «Facet Ibérica, Sociedad Anónima») de seis filtros y otras partidas. Expediente número rojo 80.413/90.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 119 de su Reglamento, por medio del presente anuncio, se hace público, que una vez aprobado por el Órgano de Contratación de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes, ha sido adjudicado con carácter definitivo el contrato con la firma que a continuación se indica:

«Tecomar, Sociedad Limitada»: 6.247.274 pesetas.

Madrid, 2 de marzo de 1990.—El Coronel de Intendencia, Presidente de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada, Diego Ruiz López.—3.699-E.

Resolución de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes de la Armada, por la que se anuncia la adjudicación por contratación directa (único proveedor) para adquisición de 28 anillas y otras partidas. Expediente número rojo 80.415/90.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 119 de su Reglamento, por medio del presente anuncio, se hace público, que una vez aprobado por el Órgano de Contratación de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes, ha sido adjudicado con carácter definitivo el contrato con la firma que a continuación se indica:

«Gestock, Sociedad Anónima», por importe de: 5.353.070 pesetas.

Madrid, 2 de marzo de 1990.—El Coronel de Intendencia, Presidente de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada, Diego Ruiz López.—3.696-E.

Resolución de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes de la Armada, por la que se anuncia la adjudicación por contratación directa (único proveedor) de adquisición de piezas de repuesto para motores. Expediente número rojo 80.431/90.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 119 de su Reglamento, por medio del presente anuncio, se hace público, que una vez aprobado por el Órgano de Contratación de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes, ha sido adjudicado con carácter definitivo el contrato con la firma que a continuación se indica:

«Motormaso, Sociedad Anónima»: 15.179.511 pesetas.

Madrid, 2 de marzo de 1990.—El Coronel de Intendencia, Presidente de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada, Diego Ruiz López.—3.698-E.

Resolución de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes de la Armada, por la que se anuncia la adjudicación mediante concurso público de la confección de prendas de vestuario. Expediente número rojo 80.163/90-DAT.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 119 de su Regla-

mento, por medio del presente anuncio, se hace público, que una vez aprobado por el Organismo de Contratación de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes, ha sido adjudicado con carácter definitivo el contrato con la firma que a continuación se indica:

«Lorca Industrial, Sociedad Anónima», por importe de: 197.295.000 pesetas.
«Fábrica Española de Confecciones, Sociedad Anónima», por importe de: 110.375.000 pesetas.

Madrid, 2 de marzo de 1990.—El Coronel Jefe de Intendencia, Presidente de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada, Diego Ruiz López.—3.697-E.

Resolución de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes de la Armada, por la que se anuncia la adjudicación, por contratación directa (único proveedor), del suministro de repuestos electrónicos para Los Serales. Expediente número rojo EE 85.073/90. D.A.T.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 119 de su Reglamento, por medio del presente anuncio, se hace público, que una vez aprobado por el órgano de contratación de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes, ha sido adjudicado, con carácter definitivo, el contrato con las firmas que a continuación se indican:

«Elt, Sociedad Anónima», por un importe de 23.824.953 pesetas.

Madrid, 2 de marzo de 1990.—El Coronel Jefe de Intendencia, Presidente de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada, Diego Ruiz López.—3.700-E.

Resolución de la Dirección de Construcciones Navales Militares de la Armada por la que se anuncia la adjudicación de la ampliación del proyecto «Santa María» a bordo del portaviones, por el procedimiento de «Contratación directa». Expediente número rojo 71.085/1990.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 119 de su Reglamento, por medio del presente anuncio, se hace público que una vez aprobado por el Organismo de Contratación de la Dirección de Construcciones Navales Militares, ha sido adjudicado con carácter definitivo el contrato con la firma que a continuación se indica:

«Eria, Sociedad Anónima, Estudios y Realizaciones en Informática Aplicada»: 15.548.288 pesetas.

Madrid, 27 de febrero de 1990.—El Coronel Jefe de la Sección Económica de la DIC, Francisco Taviel de Andrade.—3.313-E.

Resolución de la Dirección de Construcciones Navales Militares de la Armada por la que se anuncia la adjudicación del contrato de mantenimiento de equipos médicos de hospitales, policlínica y sanatorios de la Armada, por el procedimiento de «Contratación directa». Expediente número rojo 71.070/1990.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 119 de su Reglamento, por medio del presente anuncio, se hace público que una vez aprobado por el Organismo de Contratación de la Dirección de Construcciones Navales Militares, ha sido adjudicado con carácter definitivo el contrato con la firma que a continuación se indica:

«Kontron Instruments, Sociedad Anónima»: 12.465.456 pesetas.

Madrid, 27 de febrero de 1990.—El Coronel Jefe de la Sección Económica de la DIC, Francisco Taviel de Andrade.—3.314-E.

Resolución de la Dirección de Construcciones Navales Militares de la Armada por la que se anuncia la adjudicación de los trabajos y actuaciones de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de guerra acústica del EMA, por el procedimiento de «Contratación directa». Expediente número rojo 71.131/1990.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 119 de su Reglamento, por medio del presente anuncio, se hace público que una vez aprobado por el Organismo de Contratación de la Dirección de Construcciones Navales Militares, ha sido adjudicado con carácter definitivo el contrato con la firma que a continuación se indica:

«Alava Ingenieros, Sociedad Anónima»: 7.601.665 pesetas.

Madrid, 27 de febrero de 1990.—El Coronel Jefe de la Sección Económica de la DIC, Francisco Taviel de Andrade.—3.315-E.

Resolución de la Dirección de Construcciones Navales Militares de la Armada por la que se anuncia la adjudicación del suministro de contadores de frecuencia HP 5342A, OPT 001. 002 y OPT 006, medidores de potencia HP 436A, sensores de potencia 8481A y HP 8484A, por el procedimiento de «Contratación directa». Expediente número rojo 71.094/1990.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 119 de su Reglamento, por medio del presente anuncio, se hace público que una vez aprobado por el Organismo de Contratación de la Dirección de Construcciones Navales Militares, ha sido adjudicado con carácter definitivo el contrato con la firma que a continuación se indica:

«Hewlett Packard, Sociedad Anónima»: 28.587.260 pesetas.

Madrid, 27 de febrero de 1990.—El Coronel Jefe de la Sección Económica de la DIC, Francisco Taviel de Andrade.—3.316-A.

Resolución de la Dirección de Construcciones Navales Militares de la Armada por la que se anuncia la adjudicación del mantenimiento de equipos médicos ubicados en hospitales, policlínicas y sanatorios de la Armada, por el procedimiento de «Contratación directa». Expediente número rojo 71.071/1990.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 119 de su Reglamento, por medio del presente anuncio, se hace público que una vez aprobado por el Organismo de Contratación de la Dirección de Construcciones Navales Militares, ha sido adjudicado con carácter definitivo el contrato con la firma que a continuación se indica:

«Izasa, Sociedad Anónima»: 9.580.169 pesetas.

Madrid, 27 de febrero de 1990.—El Coronel Jefe de la Sección Económica de la DIC, Francisco Taviel de Andrade.—3.317-E.

Resolución de la Dirección de Construcciones Navales Militares de la Armada por la que se anuncia la adjudicación del suministro de repuestos y módulos para el mantenimiento de equipos de guerra acústica, por el procedimiento de «Contratación directa». Expediente número rojo 71.132/1990.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 119 de su Reglamento, por medio del presente anuncio, se hace público que una vez aprobado por el Organismo de Contratación de la Dirección de Construcciones Navales Militares, ha sido adjudicado con carácter

definitivo el contrato con la firma que a continuación se indica:

«Alava Ingenieros, Sociedad Anónima»: 24.215.100 pesetas.

Madrid, 27 de febrero de 1990.—El Coronel Jefe de la Sección Económica de la DIC, Francisco Taviel de Andrade.—3.318-E.

Resolución de la Dirección de Construcciones Navales Militares de la Armada por la que se anuncia la adjudicación del contrato de mantenimiento de los motores propulsores de los patrulleros PVC de la Armada por el procedimiento de «Contratación directa». Expediente número rojo 71.050/1990.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 119 de su Reglamento, por medio del presente anuncio, se hace público que una vez aprobado por el Organismo de Contratación de la Dirección de Construcciones Navales Militares, ha sido adjudicado con carácter definitivo el contrato con la firma que a continuación se indica:

«Gutiérrez Asuncion Corporación, Sociedad Anónima»: 30.000.000 de pesetas.

Madrid, 27 de febrero de 1990.—El Coronel Jefe de la Sección Económica de la DIC, Francisco Taviel de Andrade.—3.319-E.

Resolución de la Dirección de Construcciones Navales Militares de la Armada por la que se anuncia la adjudicación del contrato de inspección, mantenimiento y reparación de las turbinas de gas LM-2500 y Allison 501K-17, por el procedimiento de «Contratación directa». Expediente número rojo 71.093/1990.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 119 de su Reglamento, por medio del presente anuncio, se hace público que una vez aprobado por el Organismo de Contratación de la Dirección de Construcciones Navales Militares, ha sido adjudicado con carácter definitivo el contrato con la firma que a continuación se indica:

«Construcciones Aeronáuticas, Sociedad Anónima»: 160.000.000 de pesetas.

Madrid, 27 de febrero de 1990.—El Coronel Jefe de la Sección Económica de la DIC, Francisco Taviel de Andrade.—3.320-E.

Resolución de la Dirección de Construcciones Navales Militares de la Armada por la que se anuncia la adjudicación del suministro de 10 tubos de visión nocturna, modelo 3603-1, marca «Varo». Expediente número Rojo 71.176/1990.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 119 de su Reglamento, por medio del presente anuncio se hace público que, una vez aprobado por el Organismo de Contratación de la Dirección de Construcciones Navales Militares, ha sido adjudicado con carácter definitivo el contrato con la firma que a continuación se indica:

«Amelec, Sociedad Anónima»: 5.040.000 pesetas.

Madrid, 6 de marzo de 1990.—El Coronel Jefe de la Sección Económica de la DIC, Francisco Taviel de Andrade.—3.628-E.

Resolución de la Dirección de Construcciones Navales Militares de la Armada por la que se anuncia la adjudicación del contrato de mantenimiento industrial de los vehículos BLR de Infantería de Marina. Expediente número Rojo 71.191/1990.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 119 de su Regla-

mento, por medio del presente anuncio se hace público que, una vez aprobado por el Organó de Contratación de la Dirección de Construcciones Navales Militares, ha sido adjudicado con carácter definitivo el contrato con la firma que a continuación se indica:

«Empresa Nacional de Autocamiones, Sociedad Anónima»: 5.609.000 pesetas.

Madrid, 6 de marzo de 1990.—El Coronel Jefe de la Sección Económica de la DIC, Francisco Taivel de Andrade.—3.626-E.

Resolución de la Dirección de Construcciones Navales Militares de la Armada por la que se anuncia la adjudicación del contrato de mantenimiento de equipos de hospitales y Policlínica de la Armada. Expediente número Rojo 71.143/90.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 119 de su Reglamento, por medio del presente anuncio se hace público que, una vez aprobado por el Organó de Contratación de la Dirección de Construcciones Navales Militares, ha sido adjudicado con carácter definitivo el contrato con la firma que a continuación se indica:

«Toshiba Medical Systems, Sociedad Anónima»: 6.101.272 pesetas.

Madrid, 6 de marzo de 1990.—El Coronel Jefe de la Sección Económica de la DIC, Francisco Taviel de Andrade.—3.627-E.

Resolución de la Dirección de Construcciones Navales Militares de la Armada por la que se anuncia la adjudicación del suministro de equipos de apoyo a los aviones AV-8B de la 9.ª escuadrilla de acronaves de la Armada. Expediente número Rojo 71.170/90.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 119 de su Reglamento, por medio del presente anuncio se hace público que, una vez aprobado por el Organó de Contratación de la Dirección de Construcciones Navales Militares, ha sido adjudicado con carácter definitivo el contrato con la firma que a continuación se indica:

«Equipos Industriales de Manutención, Sociedad Anónima»: 95.719.680 pesetas.

Madrid, 6 de marzo de 1990.—El Coronel Jefe de la Sección Económica de la DIC, Francisco Yaviel de Andrade.—2.629-E.

Resolución de la Dirección de Construcciones Navales Militares de la Armada, por la que se anuncia la adjudicación del contrato de «Adquisición de repuestos para el mantenimiento de los equipos de ayuda a la navegación de las Comandancias, Ayudantías y buques afectos situados fuera de las cabeceras de zonas». Expediente número Rojo 71.095.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 119 de su Reglamento, por medio del presente anuncio, se hace público que una vez aprobado por el Organó de Contratación de la Dirección de Construcciones Navales Militares, ha sido adjudicado con carácter definitivo el contrato con la firma que a continuación se indica:

«Compañía Radio Aérea Marítima Española, Sociedad Anónima», por importe de 7.500.086 pesetas.

Madrid, 13 de marzo de 1990.—El Coronel Jefe de la Sección Económica de la DIC, Francisco Javier de Andrade.—3.772-E.

Resolución de la Dirección de Construcciones Navales Militares de la Armada por la que se anuncia la adjudicación del contrato de «Adquisición de repuestos para las hélices de paso variable de los patrulleros PVZ, tipo "Anaga"». Expediente número Rojo 71.179.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 119 de su Reglamento, por medio del presente anuncio, se hace público que una vez aprobado por el Organó de Contratación de la Dirección de Construcciones Navales Militares, ha sido adjudicado con carácter definitivo el contrato con la firma que a continuación se indica:

«Ships Transfer, Sociedad Anónima», por importe de 11.774.432 pesetas.

Madrid, 13 de marzo de 1990.—El Coronel Jefe de la Sección Económica de la DIC, Francisco Javier de Andrade.—3.773-E.

Resolución de la Dirección de Construcciones Navales Militares de la Armada, por la que se anuncia la adjudicación del contrato de «Mantenimiento industrial de dos carros de combate M-48A3, de Infantería de Marina». Expediente número Rojo 71.178.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 119 de su Reglamento, por medio del presente anuncio, se hace público que una vez aprobado por el Organó de Contratación de la Dirección de Construcciones Navales Militares, ha sido adjudicado con carácter definitivo el contrato con la firma que a continuación se indica:

«Peugeot-Talbot España, Sociedad Anónima», por importe de 79.699.807 pesetas.

Madrid, 13 de marzo de 1990.—El Coronel Jefe de la Sección Económica de la DIC, Francisco Javier de Andrade.—3.771-E.

Resolución del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial por la que se hace pública la adjudicación del expediente que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público que el expediente número 650/1989, sobre adquisición de gases a que se refiere el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 24 de noviembre de 1989, ha sido adjudicado a la firma «Sociedad Española del Oxígeno, Sociedad Anónima», en 1.786.200 pesetas, límite máximo, y a la firma «Liquid Carbonic de España» en 6.948.610 pesetas, límite máximo, IVA incluido.

Torrejón de Ardoz, 4 de marzo de 1990.—El Secretario de la Mesa de Contratación, Luis Ros Bravo.—3.324-E.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada por la que se anuncia concurso público con admisión previa para el suministro de dos transceptores de VHF (seguridad intrínseca) de mano para el rango entre 156-158 MHz y otras partidas. Expediente número rojo 71.194/90.

1. Superior autoridad: Dirección de Construcciones Navales Militares del Cuartel General de la Armada (Ministerio de Defensa), Jefatura del Apoyo Logístico, avenida Pío XII, número 83, E-28036 Madrid; teléfono 202 44 40, extensión 2419, télex 27329 ALCOM-E, telefax 202 93 41.

2. Concurso con admisión previa.

3. a) Servicio de repuestos del arsenal de Ferrol (La Coruña).

b) Dos transceptores de VHF (seguridad intrínseca) de mano para el rango entre 156-158 MHz y demás partidas según se establece en la cláusula

número 2 del pliego de bases. Importe de 550.000 pesetas. Expediente número rojo 71.194/90.

c) Ver cláusula número 7 del pliego de bases administrativas.

4. Ver cláusula número 20 del pliego de bases administrativas.

5. a) Véase punto 1. Secretaría de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada.

b) 19 de abril de 1990 (trece horas).

6. a) 26 de abril de 1990 (trece horas).

b) Véase punto 1. Presidente de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada.

c) Español.

7. a) Todos los concurrentes.

b) 8 de mayo de 1990 (diez horas). Véase punto 1. Salón de reuniones de la JAL.

8. Ver cláusulas 16, 17 y 29 del pliego de bases administrativas.

9. El pago se realizará mediante libramiento a favor del contratista y por una sola vez contra factura y acta de recepción de conformidad.

10. La agrupación de proveedores a quien pudiera adjudicarse el suministro deberá observar lo dispuesto en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 de su Reglamento.

11. Ver cláusula número 13 del pliego de bases administrativas.

12. Noventa días a partir del 8 de mayo de 1990.

13. Ver cláusula número 9 del pliego de bases administrativas.

14. a) El importe de los anuncios nacionales será satisfecho por el adjudicatario.

b) Los requisitos para la admisión previa están establecidos en la cláusula número 9 del pliego de bases.

c) Este anuncio está redactado según el modelo aprobado para las Comunidades Europeas.

15. 22 de marzo de 1990.

Madrid, 22 de marzo de 1990.—El Presidente de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada, Coronel de Intendencia, Diego Ruiz López.—Presidente de la Mesa de Contratación.—2.331-C.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para la contratación pública de suministros. Expediente: INV.30/90-I-33.

1. Dirección de Abastecimiento y Mantenimiento del Masal. Cuartel General del Ejército. Calle Prim, números 4 y 6. 28004 Madrid. Teléfonos: 5.21.29.60 y 5.31.23.90. Referencia: INV.30/90-I-33.

2. Concurso abierto con admisión previa.

3.a) Parque y Centro de Mantenimiento de Material de Transmisiones El Pardo (Madrid).

b) 35 grupos electrogénos de 12 KVA de potencia, 220 V. c.a. y 24 V.c.c., carrozados y remolcables, incluyendo repuestos y documentación técnica, por importe total de 122.500.000 pesetas.

c) Por la totalidad.

4. Plazo de entrega será antes del 30 de noviembre de 1990.

5.a) Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército. Paseo de Moret, número 3. 28008 Madrid. Teléfono: 5.49.59.25.

b) Diez días antes de la fecha fijada para la recepción de las ofertas.

c) El peticionario deberá abonar los gastos ocasionados en la reproducción y envío de los documentos que se le faciliten.

6.a) Hasta las doce horas del día 4 de mayo de 1990.

b) La determinada en el punto 5.a).

c) En español.

7.a) Acto público.

b) A las once treinta horas del día 16 de mayo de 1990.

8. Fianzas y garantías exigidas del 2 por 100 del importe total del presupuesto establecido por la Administración como base de la licitación, artículo 340 del Reglamento General de Contratación.

9. El pago se realizará contra las entregas parciales del suministro, de conformidad con la Ley de Contratos del Estado y del Reglamento General de Contratación, y el pliego de cláusulas administrativas particulares.

10. En el supuesto de que resultara adjudicataria una agrupación de empresarios, la forma jurídica se ajustará a los requisitos previstos en el artículo 10 de la Ley de Contratos del Estado y 27 de su Reglamento General de Contratación.

11. Los licitadores presentarán su solicitud acompañada de los documentos referidos en los artículos 99 bis y 109 de la Ley de Contratos del Estado y 287 bis y 320 del Reglamento General de Contratación.

La Administración se reserva el derecho de indagar sobre la capacidad financiera, económica y técnica de la Empresa.

12. El plazo durante el cual el licitador queda vinculado a su oferta será de tres meses, artículo 36 de la Ley de Contratos del Estado y 116 de su Reglamento General de Contratación.

13. Calidad/precio: coste/eficacia y plazo de ejecución.

14. No existe revisión de precios. Ampliación: La Administración se reserva la facultad de ampliar el suministro objeto de este contrato, en el caso de que la posible adjudicación diera lugar a un sobrante de crédito.

15. Fecha envío anuncio CEE: 21 de marzo de 1990.

Madrid, 21 de marzo de 1990.—El General Presidente. Vitaliano Arés Guillén.—2.469-A.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para la contratación pública de suministros. (Expediente: MT.13/90-S-31.)

1. Dirección de Abastecimiento y Mantenimiento del MASAL. Cuartel General del Ejército, calle Prim, números 4 y 6, 28004 Madrid. Teléfonos: 5 21 29-60 y 5 31 23 90. Referencia MT.13/90-S-31.

2. Concurso abierto con admisión previa.

3. a) En los órganos logísticos que se determinen por la Dirección de Abastecimiento y Mantenimiento una vez adjudicado.

b) 116.000 porta-equipos de combate, por importe total de 986.000.000 pesetas, distribuidos de la forma siguiente:

Año 1990: 58.000 porta-equipos.

Año 1991: 58.000 porta-equipos.

c) Por la totalidad.

4. Plazo de entrega: Será 1990, a los 120 días de la notificación fehaciente de la adjudicación, y, en todo caso, antes del 30 de noviembre de 1990; 1991, antes del 30 de marzo de 1991.

5. a) Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército, Paseo de Moret, número 3, 28008 Madrid. Teléfono 5 49 59 25.

b) Diez días antes de la fecha fijada para la recepción de las ofertas.

c) El peticionario deberá abonar los gastos ocasionados en la reproducción y envío de los documentos que se le faciliten.

6. a) Hasta las doce horas del día 4 de mayo de 1990.

b) La determinada en el punto 5.a).

c) En español.

7. a) Acto público.

b) A las once horas del día 16 de mayo de 1990.

8. Fianzas y garantías exigidas: Del 2 por 100 del importe total del presupuesto establecido por la Administración como base de la licitación, artículo 340 del Reglamento General de Contratación.

9. El pago se realizará contra las entregas parciales del suministro, de conformidad con la Ley de Contratos del Estado y del Reglamento General de Contratación y el pliego de cláusulas administrativas particulares.

10. En el supuesto de que resultara adjudicataria una agrupación de empresarios, la forma jurídica se ajustará a los requisitos previstos en el artículo 10 de

la Ley de Contratos de Estado y 27 de su Reglamento General de Contratación.

11. Los licitadores presentarán su solicitud acompañada de los documentos referenciados en los artículos 99 bis y 109 de la Ley de Contratos del Estado y 287 bis y 320 del Reglamento General de Contratación.

La Administración se reserva el derecho de indagar sobre la capacidad financiera, económica y técnica de la Empresa.

12. El plazo durante el cual el licitador queda vinculado a su oferta será de tres meses, artículo 36 de la Ley de Contratos del Estado y 116 de su Reglamento General de Contratación.

13. Calidad/precio: coste/eficacia y plazo de ejecución.

14. No existe revisión de precios.

Ampliación: La Administración se reserva la facultad de ampliar el suministro objeto de este contrato, en el caso de que la posible adjudicación diera lugar a un sobrante de crédito.

Muestras: Con la oferta se presentará en la Junta de Compras, resguardo de haber depositado 3 porta-equipos en el Centro Técnico de Intendencia.

15. Fecha envío anuncio CEE: 21 de marzo de 1990.

Madrid, 21 de marzo de 1990.—El General Presidente. Vitaliano Arés Guillén.—2.468-A.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército del Aire por la que se anuncia concurso público para la contratación de suministro del material comprendido en el expediente número 2.020 del Mando de Material.

Se anuncia concurso público para la «Reposición de paracaídas de diversos tipos para salvamento y paracaidista», por un importe límite de 465.181.898 pesetas, correspondiente al expediente número 2.020 del Mando de Material y 18/1990 de esta Junta (dos anualidades).

Plazo de entrega: Antes del 30 de noviembre de 1991.

Los pliegos de prescripciones técnicas, de bases y modelo de proposición están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio de Defensa (Cuartel General del Ejército del Aire), plaza de Moncloa, sin número.

Las proposiciones irán acompañadas de la documentación exigida, en dos sobres cerrados y firmados, uno conteniendo exclusivamente la proposición económica en duplicado ejemplar, y en el otro el resto de la documentación. Deberán tener entrada en la Secretaría de esta Junta antes de las doce horas del día 8 de mayo de 1990. Podrán entregarse en mano o por correo según se especifica en el artículo 100 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado.

El acto público de apertura de las proposiciones admitidas a licitación se verificará el día 16 de mayo de 1990, a las once horas, en la Sala de Sesiones de esta Junta de Compras.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General-Presidente de dicha Junta, la fianza reglamentaria del 2 por 100 del precio límite.

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 22 de marzo de 1990.—El Coronel Secretario, Antonio Navarro Alcaraz.—2.363-C.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército del Aire por la que se anuncia concurso público, con admisión previa, para la contratación del suministro del material comprendido en el expediente número 08.600 del Mando de Material.

Se anuncia concurso público, con admisión previa, para la «Instalación de rociadores en los hangares 1, 2, 3 y 4 de la base aérea de los Llanos (Albacete)», por

un importe límite de 181.907.911 pesetas, correspondiente al expediente número 08.600 del Mando de Material y 19/1990 de esta Junta.

Plazo de entrega: Antes del 30 de noviembre de 1990.

Los pliegos de prescripciones técnicas, de bases y modelo de proposición están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio de Defensa (Cuartel General del Ejército del Aire), plaza Moncloa, sin número.

Las proposiciones irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres cerrados y firmados:

Sobre número 1: Documentación exigida en la cláusula 9 del pliego de bases.

Sobre número 2: Documentación general, cláusula 13 del pliego de bases.

Sobre número 3: Proposición económica, cláusula 10 del pliego de bases.

Deberán tener entrada en la Secretaría de esta Junta antes de las doce horas del día 8 de mayo de 1990. Podrán entregarse en mano o por correo, según se especifica en el artículo 100 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado.

El acto público de apertura de las proposiciones admitidas a licitación se verificará el día 16 de mayo de 1990, a las once treinta horas, en la Sala de Sesiones de esta Junta de Compras.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta la fianza reglamentaria del 2 por 100 del precio límite.

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 22 de marzo de 1990.—El Coronel Secretario, Antonio Navarro Alcaraz.—2.364-C.

Resolución de la Junta Delegada de Enajenaciones y Liquidadora de Material por la que se anuncia subasta para la enajenación del material que se cita.

Autorizada por el excelentísimo señor Presidente de la Junta Secundaria de Enajenaciones y Liquidadora de Material, se anuncia la enajenación mediante subasta pública del siguiente material:

Clasificación número 274: Horno de fusión y 14 partidas más, precio tipo 6.565.376 pesetas.

El material que se subasta puede ser examinado en la «Empresa Nacional Bazán», todos los días hábiles, de nueve a doce horas.

El acto de la subasta tendrá lugar a las once horas del día 3 de mayo próximo en la Sala de Subastas de este Arsenal, ante esta Junta constituida en Mesa.

El modelo de proposición para tomar parte en la subasta y al cual deberán ajustarse los licitadores es el siguiente:

Don, con documento nacional de identidad número, por sí (o en nombre de quien represente), interesado en tomar parte en la subasta de la clasificación número 274, cuyas condiciones declara expresamente conocer y aceptar, ofrece la cantidad de pesetas (en letra y cifras), comprometiéndose a la retirada del material en el plazo asignado, caso de serme adjudicada la subasta con carácter definitivo.

(Fecha y firma del licitador.)

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Arsenal de Ferrol, 19 de marzo de 1990.—El Coronel de Intendencia Presidente, José L. Ruiz Montero.—2.365-C.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Primera Región Militar, Región Militar Centro, por la que se hace público la adjudicación comprendida en el expediente 90.039.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público que con fecha 1 de marzo de 1990, fue

resuelto favorablemente por la autoridad competente el expediente reseñado, cuya licitación tuvo lugar el día 17 de enero último, con destino al Grupo de Abastecimiento y Servicios Generales I/11, de Madrid, con la siguiente adjudicación definitiva:

A «Estructuras Metálicas Normalizadas, Sociedad Anónima» (Normetal), una nave autoportante aislada y su instalación, por un importe de 14.967.000 pesetas, y a la firma «Dexion, Sociedad Anónima», un lote de estanterías y su instalación por importe de 6.690.000 pesetas.

Importe total de la adjudicación de 21.657.000 pesetas.

Madrid, 6 de marzo de 1990.—El Gerente-Presidente, Federico Navarro Sanz.—3.417-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución del Consejo Superior de Deportes por la que se hace pública la adjudicación de las obras de un M-4, en terreno municipal de Almunia de Doña Godina, que se citan.

Examinada la propuesta formulada por la Mesa de Contratación, sobre la adjudicación del concurso celebrado el día 29 de diciembre de 1989, esta Presidencia ha resuelto adjudicar definitivamente las obras arriba referenciadas a la Empresa «Agrupación Aragonesa de Construcciones, Sociedad Anónima», en la cantidad de 116.999.987 pesetas y plazo de ejecución de nueve meses.

Lo que se hace público a efectos del artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado.

Madrid, 29 de diciembre de 1989.—El Secretario de Estado, Presidente del CSD.—3.348-E.

Resolución del Consejo Superior de Deportes por la que se hace pública la adjudicación de un M-4 en terreno municipal de «El Bercial» de Getafe (Madrid).

Examinada la propuesta formulada por la Mesa de Contratación, sobre la adjudicación de la subasta celebrada el día 26 de diciembre de 1989, esta Presidencia ha resuelto adjudicar definitivamente las obras arriba referenciadas a la Empresa INCOSA, en la cantidad de 139.347.046 pesetas y plazo de ejecución de diez meses.

Lo que se hace público a efectos del artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado.

Madrid, 29 de diciembre de 1989.—El Secretario de Estado, Presidente del CSD.—3.350-E.

Resolución del Consejo Superior de Deportes por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción de un M-4 en terrenos colindantes a los C. P. «L. Braille», «M. Pineda» y «C. Arenal», de Getafe (Madrid).

Examinada la propuesta formulada por la Mesa de Contratación, sobre la adjudicación de la subasta celebrada el día 29 de diciembre de 1989, esta Presidencia ha resuelto adjudicar definitivamente las obras arriba referenciadas a la Empresa «Suministros, Proyectos e Instalaciones, Sociedad Anónima» (SPI), en la cantidad de 102.692.000 pesetas y plazo de ejecución de ocho meses.

Lo que se hace público a efectos del artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado.

Madrid, 29 de diciembre de 1989.—El Secretario de Estado, Presidente del CSD.—3.349-E.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia concurso, procedimiento abierto, para la adjudicación del contrato de suministros que se indica.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto convocar concurso, procedimiento abierto, para la adjudicación del siguiente contrato:

Suministro, entrega e instalación de material modulado con destino a Centros de Formación Profesional, dependientes del Departamento.

Declaración de urgencia: Este contrato es de tramitación urgente a los efectos señalados en el artículo 26.3 de la Ley de Contratos del Estado.

Fianza provisional: En la forma que determina la cláusula 8.4.d del pliego de las administrativas particulares específico de cada contrato.

Exposición de pliegos: Estarán de manifiesto en la sala de exposición de proyectos de este Organismo, calle Alfonso XII, 3 y 5, planta baja, Madrid, durante el plazo de presentación de proposiciones, desde las diez a las trece horas.

Plazo de presentación de proposiciones y muestras: Comenzará al día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará el día 4 de mayo de 1990, a las trece horas.

Lugar de presentación de proposiciones: Registro General de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, calle Alfonso XII, 3 y 5, 28014 Madrid.

Por lo que a las proposiciones por correo se refiere se estará a lo dispuesto en la cláusula 8.1 del pliego.

Lugar de presentación de muestras: Serán entregadas y depositadas en el almacén de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, sito en el kilómetro 4 de la carretera de Alcalá de Henares a Meco (Madrid).

Documentación a presentar por los licitadores: La reseñada en el punto 8 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Examen de documentación: La Mesa de Contratación, el día 16 de mayo de 1990, calificará las documentaciones presentadas y publicará a continuación en el tablón de anuncios de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, el resultado de dicha calificación, a fin de que los licitadores afectados conozcan y subsanen, dentro del plazo que se indique, los defectos materiales observados en la documentación.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 24 de mayo de 1990, a partir de las diez horas, en la sala de licitaciones.

El presente anuncio ha sido enviado para su publicación en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» con fecha 27 de marzo de 1990.

Madrid, 27 de marzo de 1990.—El Presidente de la Junta, José María Bas Adam.—2.609-A.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución del Instituto Nacional de la Seguridad Social por la que se adjudica definitivamente la subasta número 11/1990, referida a la contratación de las obras de climatización en la sede de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social de Castellón.

De conformidad con lo estipulado en los pliegos de condiciones, vistos los documentos certificados y actas que integran el expediente de contratación número 21/CP-11/1990, y la propuesta de la Mesa de Contratación, esta Dirección General, en uso de las atribuciones que tiene conferidas, adjudica definitivamente la subasta número 11/1990, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 21, de 30 de enero de 1990, para la contratación de las obras de

climatización en la Sede de la Dirección Provincial del INSS de Castellón, a favor de la Empresa «Cobra, Sociedad Anónima», por un importe de 25.413.121 pesetas.

Madrid, 2 de marzo de 1990.—El Director general, Constantino Méndez Martínez.—3.636-E.

Resolución del Instituto Nacional de Seguridad Social por la que se anuncia subasta número 13/1990, para la contratación de las obras de reforma del edificio sito en ronda del Pilar, número 8 (Badajoz).

Objeto: Obras de reforma del edificio sito en ronda del Pilar, número 8 (Badajoz).

Presupuesto de contrata: 527.793.083 pesetas.

Revisión de precios: Fórmula número 19.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

Clasificación requerida: Grupo C, subgrupos 1 al 9, y grupo K, subgrupo 1, categoría e).

Fianza provisional: El 2 por 100 del presupuesto de contrata, 10.555.862 pesetas.

Fecha de envío al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 21 de marzo de 1990.

Exposición del proyecto: El proyecto podrá examinarse en las oficinas de esta Dirección General, calle Padre Damián, 4 y 6, de Madrid, y en las de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de Seguridad Social, ronda del Pilar, número 8, durante el plazo de presentación de proposiciones, de las diez a las trece horas. En las citadas oficinas se facilitará el pliego de cláusulas administrativas particulares y el modelo de proposición económica.

Vencimiento del plazo: A las trece horas del día 26 de abril de 1990.

Lugar de presentación: Registro General del Instituto Nacional de Seguridad Social, calle Padre Damián, 4 y 6, de Madrid.

Documentación a presentar: La documentación deberá presentarse en tres sobres cerrados en la forma que se determina en los puntos 4.3, 4.4, y 4.5, del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Apertura de proposiciones: La apertura se realizará por la Mesa de Contratación, a las diez horas del día 7 de mayo de 1990.

Madrid, 16 de marzo de 1990.—El Director general, Constantino Méndez Martínez.—2.486-C.

Resolución de la Tesorería General de la Seguridad Social por la que se anuncia concurso público número 2.201/1990, para la edición y suministro de modelaje informatizado, destinado a la Gerencia de Informática de la Seguridad Social.

Objeto del concurso: Edición y suministro de diverso modelaje informático para la Gerencia de Informática de la Seguridad Social, cuyas configuraciones se detallan en el pliego de condiciones especiales, y cuyo importe, por lotes, es el siguiente:

Lote primero, 17.300.000 pesetas.
Lote segundo, 15.000.000 de pesetas.
Lote tercero, 17.000.000 de pesetas.
Lote cuarto, 16.000.000 de pesetas.
Lote quinto, 11.000.000 de pesetas.

Vencimiento del plazo de presentación de ofertas: A las dieciocho horas del día 9 de mayo de 1990.

Pliego de condiciones: Los pliegos de condiciones y la restante documentación serán facilitados en mano en la Secretaría General, Servicio de Administración y Régimen Interior (Sección de Suministros), de la Tesorería General de la Seguridad Social, calle de los Astros, 5 y 7, de Madrid.

Importe máximo: El importe máximo estimado es de 76.300.000 pesetas.

Fianza: Para poder concurrir, los interesados deberán constituir una fianza del 2 por 100 del presupuesto tipo de licitación de cada lote al que se concursa, es decir:

Lote primero, 346.000 pesetas.
Lote segundo, 300.000 pesetas.

Lote tercero, 340.000 pesetas.
Lote cuarto, 320.000 pesetas.
Lote quinto, 220.000 pesetas.

Sesión de apertura de sobres con documentación económica: En la sala de juntas de esta sede Central de la Tesorería General, calle de los Astros, 5 y 7, de Madrid, a las nueve treinta horas del día 21 de mayo de 1990. La Mesa de Contratación calificará previamente los documentos presentados en tiempo y forma.

El anuncio de este concurso público para la publicación en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» se envió con fecha 28 de marzo de 1990.

Madrid, 28 de enero de 1990.—El Secretario general, José María de Ancos Benavente.—2.489-C.

Resolución de la Tesorería General de la Seguridad Social por la que se hace pública la adjudicación de las obras de instalación de la Tesorería Territorial de la Seguridad Social en la avenida de Requejo, número 23, de Zamora.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se comunica que por Resolución de la Dirección General de la Tesorería General de 27 de febrero de 1990 se ha acordado la adjudicación a la Empresa «Técnicos en Urbanismo y Construcción, Sociedad

Anónima», por 166.827.590 pesetas, las obras de instalación de la Tesorería Territorial de la Seguridad Social en la avenida de Requejo, número 23, de Zamora, subasta número 490.100.

Madrid, 28 de febrero de 1990.—El Secretario general, José María de Ancos Benavente.—3.863-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Resolución de la Dirección Provincial de Cantabria por la que se convoca concurso de registros mineros caducados.

La Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Cantabria, hace saber que como consecuencia de la caducidad de los registros mineros que a continuación se detallan, quedaron francos sus terrenos.

Esta Dirección Provincial, en aplicación del artículo 53 de la Ley 22/1973, de 21 de julio, de Minas («Boletín Oficial del Estado» número 176, del 24), convoca concurso de los comprendidos en esta provincia y, en su caso, quedan incluidas aquellas pertenencias o cuadrículas que, afectando a más de una provincia, la mayor superficie pertenezca a esta de Cantabria. Los registros mineros caducados objeto de este concurso son los siguientes:

Número	Nombre	Recurso	Superficie Hectáreas	Términos municipales
15.707	«San Gregorio»	Zinc	205	Castro Cillórgio.
15.822	«Santa Cecilia»	Zinc-Plomo	312	Camaleño.
15.888	«Bilbain»	Barrio	37	San Felices de Buelna.
16.027	«Pilar»	Zinc-Plomo	236	Castro Cillórgio.
16.035	«Milagritos»	Zinc-Plomo	292	Camaleño.
16.175	«María del Pilar Quinta»	Dolomía	2.766	Ampuero, Voto y Bárcena de Cicero.
16.216	«San Andrés»	Arenas sil	10	Campoo de Yuso.
3.810-BU	«Celia»	Turba	132	Merindad de Montija y Valle de Mena (Burgos), Soba (Cantabria) y Carranza (Vizcaya).
16.218	«El Pescador»	Dolomía	82	Santoña, Escalante, Argoños, Arnuero y Noja.
16.222	«Viernoles-Dobra»	Caliza	31	San Felices de Buelna y Torrelavega.
16.249	«María Alicia»	Turba	1	Luenta.
16.265	«Aurora»	Sección C)	9	Camaleño y Castro Cillórgio.
16.270	«Dragón-1»	Turba	30	Hazas de Cesto y Solórzano.
16.271	«Dragón-2»	Turba	34	Entrambasaguas y Ribamontán al Monte.
16.272	«Dragón-3»	Turba	68	Castañeda, Penagos y Santa María de Cayón.
16.293	«El Cincho»	Sección C)	12	Aruero.
16.301	«San Vicente»	Sección C)	17	San Vicente de la Barquera.
16.303	«Orcosander-1»	Hierro	4	Liérganes y Penagos.
16.304-1	«Lucero-1» (primera fracción)	Sección C)	2	Castro Urdiales.
16.304-2	«Lucero-1» (segunda fracción)	Sección C)	2	Castro Urdiales.
3.229-PA	«Labra»	Carbón	6	Brañosera (Palencia) y Campoo de Yuso (Cantabria).
3.238-PA	«Rocabado»	Carbón	5	Brañosera (Palencia) y Valdeolea y Campoo de Yuso (Cantabria).
3.239-PA	«Canal»	Carbón	6	Brañosera (Palencia) y Campoo de Yuso (Cantabria).
3.311-PA	«Carrión»	Sección C)	3.240	Vega de Liébana y Pesaguero (Cantabria) y otros en Palencia y León.
3.312-PA	«Pisuerga»	Sección C)	3.240	Cabezón de Liébana, Polaciones, Cabuérniga, Campoo de Yuso, Valdeolea, Tudanca y Pesaguero (Cantabria) y otros en Palencia.
3.919-BU	«Vilga»	Cuarzo, caolín y sílice	151	Campoo de Yuso (Cantabria) y Valdebezana y Alfoz de Santa Gadea (Burgos).

Las solicitudes se ajustarán a lo dispuesto en el artículo 72 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, aprobado por Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto y artículo 11 de la Ley 54/1980, de 5 de noviembre y se presentarán en esta Dirección Provincial (calle Castelar, 1-5.º, Santander), en horas de Registro, durante el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la presente publicación. La Mesa de apertura de solicitudes se constituirá a las doce horas de la mañana del día siguiente a la expiración del plazo anteriormente citado.

Obren en esta Dirección Provincial, a disposición de los interesados, durante las horas de oficina, los datos relativos a la situación geográfica de la superficie sometida a concurso. Podrán asistir a la apertura de pliegos quienes hubiesen presentado solicitudes al respecto.

Los gastos de inserción en el «Boletín Oficial del Estado», correspondiente al presente concurso, serán abonados, proporcionalmente, por los adjudicatarios mediante ingreso en el Servicio de Administración Financiera-Habilitación General del Ministerio de Industria y Energía (paseo de la Castellana, 160, Madrid).

Santander, 12 de febrero de 1990.—El Director provincial, Felipe Bigeriego de Juan.—2.123-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso público sobre proyecto de asesoría técnica para el desarrollo y control del nuevo sistema de contratación de carbón termoelectrico.

La Mesa de Contratación del Ministerio de Industria y Energía convoca concurso público con arreglo a las siguientes bases:

1.º *Objeto del concurso:* El objeto del concurso es la contratación de un servicio sobre la prestación de asistencia técnica, altamente cualificada, precisa para realizar el desarrollo y control en los aspectos contables, financieros, mercantiles y laborales relacionados con los planes y proyectos presentados por las Empresas productoras de carbón acogidas al NSCCT (Nuevo Sistema de Contratación de Carbón Termoelectrico).

2.º *Presupuesto de licitación de la Administración:* El tipo de licitación será de 25.000.000 de pesetas.

3.º *Plazo de ejecución:* El plazo de ejecución será de doce meses, a partir de la fecha de formalización del contrato, sin perjuicio de su posible modificación o prórroga por mutuo acuerdo de las partes antes de finalizar aquél.

4.º *Pliegos:* Los pliegos de cláusulas administrativas y técnicas estarán a disposición de los interesados en la oficina de información del Ministerio de Industria y Energía, paseo de la Castellana, número 160, planta 0, todos los días de lunes a viernes, de nueve a catorce horas, durante el plazo de presentación de ofertas.

5.º *Fianza provisional:* La cuantía de la fianza provisional, será del 2 por 100 del presupuesto de licitación por la Administración, es decir, de 500.000 pesetas, y se constituirá en la forma señalada en el pliego de cláusulas administrativas.

6.º *Clasificación:* Los licitadores deberán acreditar documentalmente estar en posesión de la clasificación de Empresa consultora o de servicio en el grupo A, en cualquier subgrupo y categoría D.

7.º *Proposiciones económicas:* Las proposiciones económicas se ajustarán al modelo insertado en el pliego de cláusulas administrativas.

8.º *Presentación de ofertas:* Las ofertas se entregarán en mano, en el Registro General del Ministerio de Industria y Energía, paseo de la Castellana, número 160, cualquier día laborable, de nueve a catorce horas, y de dieciséis a dieciocho (sábados de nueve a trece), durante el plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

9.º *Apertura de proposiciones económicas:* El acto de apertura de proposiciones económicas será público y tendrá lugar en la Sala de Juntas de la Dirección General de Servicios (paseo de la Castellana, 160, planta 11), a las once horas del quinto día hábil, a

partir de aquél en que hubiera terminado el plazo de admisión de proposiciones. En caso de que el día en que corresponda efectuar la apertura, fuera sábado o lunes, ésta se realizará el primer martes siguiente hábil.

10. *Gastos del presente anuncio:* Los gastos del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 15 de marzo de 1990.-El Presidente de la Mesa, Santos Castro.-2.372-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

Resolución de la Dirección General de la Producción Agraria por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato para la realización de cursos de formación de los diversos agentes que intervienen en el proceso de producción del aceite de oliva.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que el concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 17, de 19 de enero de 1990, para la contratación indicada, ha sido adjudicado por el Subsecretario del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, a la Empresa de «Transformación Agraria, Sociedad Anónima» (TRAGSA), en la cantidad de 78.680.368 pesetas.

Madrid, 7 de marzo de 1990.-El Director general, Presidente de la Mesa de Contratación, Julio Blanco Gómez.-3.406-E.

Resolución del Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias, del Instituto de Relaciones Agrarias y del Instituto Nacional de Semillas y Plantas de Vivero por la que se convoca concurso público abierto para la contratación del servicio de seguridad con Vigilantes Jurados y Guardas de Seguridad.

Los tres Organismos de acuerdo con la legislación vigente y las normas establecidas en el Real Decreto Legislativo 931/1986, de 2 de mayo, por el que se modifica la Ley de Contratos del Estado, para adaptarla a las directrices de la Comunidad Económica Europea, convocan concurso público para la contratación del servicio de vigilancia y seguridad por Vigilantes Jurados y Guardas de Seguridad, con destino en la sede central de los tres Organismos en Madrid, calle José Abascal, 56, por el periodo y horario que se detalla en el pliego de cláusulas administrativas y técnicas particulares.

El importe máximo del contrato asciende a 9.400.000 pesetas.

El pliego de cláusulas administrativas y técnicas que regirá el concurso público abierto podrá ser examinado en el Servicio de Registros Especiales del Instituto de Relaciones Agrarias y las proposiciones podrán presentarse en el Registro General del Instituto de Relaciones Agrarias, sito en la calle José Abascal, 56, Madrid, en tres sobres lacrados y sellados dirigidos a los Directores del Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias, Instituto de Relaciones Agrarias e Instituto Nacional de Semillas y Plantas de Vivero, haciendo constar en los mismos la denominación del concurso.

El plazo para la presentación de ofertas comenzará el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y finalizará una vez transcurridos veinte días hábiles.

En el caso de que las proposiciones fueran remitidas por correo, el proponente deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al Organismo de contratación la remisión de la oferta mediante telegrama en el mismo día.

La fianza provisional para tomar parte en la convocatoria será del 2 por 100 del presupuesto anteriormente indicado y podrá constituirse de acuerdo con

lo establecido en el artículo 340 y siguientes del Reglamento de Contratación del Estado.

La Empresa debe estar clasificada en el grupo G-2, categoría B.

La apertura de los sobres será pública y se celebrará a las once horas, el primer martes hábil siguiente al cierre del plazo de presentación de ofertas.

El importe de este anuncio será satisfecho por el adjudicatario.

Madrid, 19 de febrero de 1990.-1.979-A.

Resolución del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza por la que se anuncia concurso para la contratación de diseño, proyecto, construcción e instalación del conjunto interpretativo del Centro del Acebuche. Parque Nacional de Doñana.

Objeto: El objeto de este concurso es la contratación de diseño, proyecto, construcción e instalación del conjunto interpretativo del Centro del Acebuche, en el Parque Nacional de Doñana.

Presupuesto: El presupuesto general de la obra asciende a la cantidad de 34.750.000 pesetas, IVA incluido.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Clasificación requerida: Grupo K, subgrupo 5.

Modelo de proposición

Las proposiciones se formularán ajustándose al siguiente modelo:

Don, en nombre propio (o representación de, según acredita con copia autorizada de poder que figura en el sobre número 1), vecino de, con documento nacional de identidad número, y con domicilio en, calle, número, enterado del anuncio de concurso público convocado por el Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza (ICONA) para la contratación de diseño, proyecto, construcción e instalación del conjunto interpretativo del Centro de Acebuche, Parque Nacional de Doñana, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día, ofrece realizar las obras correspondientes en las condiciones exigidas y por un importe de pesetas.

El que suscribe acepta sin reserva alguna cuanto se dispone en el pliego de condiciones administrativas que rigen este concurso.

(Fecha y firma del proponente.)

Presentación de proposiciones: Las proposiciones deberán presentarse en el Registro del ICONA, Gran Vía de San Francisco, 35-41, 28005 Madrid, antes de las trece horas, del día en que se cumplan veinte días hábiles desde el siguiente al de la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Examen de la documentación: Todos cuantos deseen conocer el presente pliego, así como los demás documentos del proyecto, podrán examinarlo en las oficinas del ICONA, situadas en Gran Vía de San Francisco, 35-41, 28005 Madrid, Sección de Parques Nacionales, durante el plazo de admisión de proposiciones referido en el apartado anterior, en las horas hábiles de oficina.

Fianza provisional: Para licitar en el concurso será requisito el acreditar la consignación previa de una fianza provisional equivalente al 2 por 100 del presupuesto anteriormente citado y que asciende a la cantidad de 695.000 pesetas.

Documentación a presentar: La documentación deberá presentarse en tres sobres cerrados, en la forma en que se determina en las cláusulas 12.3, 12.4 y 12.5 del pliego de cláusulas particulares.

Apertura de proposiciones: El acto de apertura y examen del sobre número 1, que contiene la documentación general, se efectuará en las oficinas del ICONA, a las doce horas del tercer día hábil, contado a partir del día siguiente al de la terminación del plazo para la presentación de proposiciones, salvo que por

resolución del Director del ICONA se fije otra fecha y otro lugar, en cuyo caso el cambio se anunciará en el tablón de anuncios del ICONA con un día de antelación.

La Mesa de Contratación procederá a la apertura del sobre número 2 que contiene las proposiciones económicas, el sexto día hábil, contado a partir del día siguiente al del cierre del concurso, en acto público a celebrar en las oficinas del ICONA, a las doce horas.

Madrid, 14 de diciembre de 1989.-El Director, Santiago Marraco Solana.-11-A.

Resolución del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza por la que se anuncia concurso para la contratación de helicópteros para el transporte de cuadrillas para la prevención de incendios forestales en el año 1990.

Objeto: Este Instituto convoca concurso público para la contratación de helicópteros para el transporte de cuadrillas para la prevención de incendios forestales durante el año 1990 y por un importe máximo de 520.000.000 de pesetas.

Fianza: El importe de la fianza provisional será del 2 por 100 del presupuesto total.

Pliego: El pliego de bases estará a disposición de quienes deseen examinarlo en las oficinas de este Instituto, Área de Defensa contra Incendios Forestales, Gran Vía de San Francisco, número 35, en horas hábiles de oficina, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Plazo: Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y firmados en dichas oficinas, Registro General, de diez a trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Concurso: El acto de apertura y examen de los sobres que contienen las proposiciones económicas se efectuará públicamente en las oficinas de este Instituto, Gran Vía de San Francisco, número 35, a las doce horas del quinto día hábil, contado a partir de la fecha de terminación del plazo para la presentación de proposiciones; si éste fuera sábado, se retrasará el acto de apertura hasta el día siguiente hábil.

Madrid, 22 de marzo de 1990.-El Director, Santiago Marraco Solana.-2.509-A.

Resolución del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza por la que se anuncia concurso para la contratación de aviones con destino a la prevención de incendios forestales en el año 1990.

Objeto: Este Instituto convoca concurso público para la contratación de aviones con destino a la prevención de incendios forestales en el año 1990 y por un importe máximo de 650.000.000 de pesetas.

Fianza: El importe de la fianza provisional será del 2 por 100 del presupuesto total.

Pliego: El pliego de bases estará a disposición de quienes deseen examinarlo en las oficinas de este Instituto, Área de Defensa contra Incendios Forestales, Gran Vía de San Francisco, número 35, en horas hábiles de oficina, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Plazo: Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y firmados en dichas oficinas, Registro General, de diez a trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Concurso: El acto de apertura y examen de los sobres que contienen las proposiciones económicas se efectuará públicamente en las oficinas de este Instituto, Gran Vía de San Francisco, número 35, a las doce horas del quinto día hábil, contado a partir de la fecha de terminación del plazo para la presentación de proposiciones; si éste fuera sábado, se retrasará el acto de apertura hasta el día siguiente hábil.

Madrid, 22 de marzo de 1990.-El Director, Santiago Marraco Solana.-2.508-A.

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

Resolución de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado por la que se acuerda la adjudicación del concurso de suministro e instalación de acondicionador de aire para la sala de ordenadores en los Servicios Centrales de MUFACE.

Esta Dirección General de MUFACE, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado la adjudicación definitiva, por el sistema de concurso, de suministro e instalación de acondicionador de aire para la sala de ordenadores en los Servicios Centrales de MUFACE, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 12 de enero de 1990, a la Empresa «Climawat, Sociedad Anónima», por un importe de 13.448.000 pesetas.

Madrid, 20 de febrero de 1990.-El Director general, José A. Sánchez Velayos.-3.311-E.

Resolución de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local por la que se acuerda la adjudicación definitiva de la contratación, mediante el sistema de concurso del servicio de conservación y mantenimiento de los equipos informáticos instalados en la sede de los Servicios Centrales y en la Oficina Provincial de Madrid de MUNPAL, para el año 1990.

Esta Dirección General de MUNPAL ha resuelto adjudicar la contratación del servicio de conservación y mantenimiento de los equipos informáticos instalados en la sede de los Servicios Centrales y en la Oficina Provincial de Madrid de MUNPAL, para el año 1990, de acuerdo con el siguiente desglose por equipos:

1. Los equipos IBM, a la Empresa «Granada Computer Services, Sociedad Anónima», por un importe de 7.063.236 pesetas.
2. Los equipos Memorex, a la Empresa «Memorex Telex, Sociedad Anónima», por un importe de 357.504 pesetas.
3. Los equipos Wang, a la Empresa «Wang España, Sociedad Anónima», por un importe de 799.995 pesetas.
4. Los equipos Nixdorf, a la Empresa «Nixdorf Computer, Sociedad Anónima», por un importe de 1.210.000 pesetas.
5. Los microordenadores, a la Empresa «Granada Computer Services, Sociedad Anónima», por un importe de 382.500 pesetas.

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento.

Madrid, 5 de marzo de 1990.-El Director general, Carlos Solinis Laredo.-3.496-E.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución de la Secretaría General de Comunicaciones por la que se hace público el suministro, instalación y puesta en funcionamiento de la red terciaria (2.ª fase) de Sevilla (Morón, Osuna, Carmona, Marchena y Lora del Río).

En virtud de la Orden de 22 de enero de 1986, he resuelto adjudicar con fecha 2 de noviembre de 1989, el suministro, instalación y puesta en funcionamiento de la red terciaria (2.ª fase), de Sevilla (Morón, Osuna, Carmona, Marchena y Lora del Río), en la

cantidad de 44.632.486 pesetas y demás condiciones que rigen en el contrato, a la Empresa «Telecomunicación y Control, Sociedad Anónima».

Lo que se hace público de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 8 de marzo de 1990.-El Secretario general de Comunicaciones, José Luis Martín Palacin.-3.775-E.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se hace público haber sido adjudicada la «Instalación red a 3 KV, en el aeropuerto de Almería», objeto del expediente número 119/89.

Este Organismo, con fecha de hoy, ha resuelto adjudicar la contratación directa convocada para contratar «Instalación red a 3 KV, en el aeropuerto de Almería», a «Construcciones Romero y Madrid, Sociedad Anónima» e «Instalaciones Eléctricas Meras y Compañía, Sociedad Anónima», conjuntamente, en el importe de 19.840.000 pesetas, y en las condiciones que han regido en esta licitación.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 8 de marzo de 1990.-El Director general, P. D. (Resolución de 21 de enero de 1987), el Subdirector general Económico-Financiero, Andrés Alario Villán.-3.777-E.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se hace público haber sido adjudicada la «Adquisición y montaje de dos radiadores para sistema de refrigeración de dos grupos de emergencia del aeropuerto de Palma de Mallorca», objeto del expediente número 742/1989.

Este Organismo, con fecha de hoy, ha resuelto adjudicar la contratación directa convocada para contratar «Adquisición y montaje de dos radiadores para sistema de refrigeración de dos grupos de emergencia del aeropuerto de Palma de Mallorca», a «Radiadores Navarra, Sociedad Anónima», en el importe de 5.500.000 pesetas, y en las condiciones que han regido en esta licitación.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 9 de marzo de 1990.-El Director general, P. D. (Resolución de 21 de enero de 1987), el Subdirector general Económico-Financiero, Andrés Alario Villán.-3.776-E.

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia la petición pública de ofertas de las obras: Incorporación al telemando de Chamartín, del trayecto Atocha a Móstoles-El Soto y dotación de teleindicadores y megafonía.

La Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles anuncia la petición pública de ofertas de las obras: Incorporación al telemando de Chamartín, del trayecto Atocha a Móstoles-El Soto y dotación de teleindicadores y megafonía.

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

1. Presupuesto de contrata: 104.570.712 pesetas.
2. Exhibición de documentos: Las bases de esta petición pública de ofertas están a disposición de los interesados, durante el plazo de presentación de las proposiciones, en la Sala de Reprografía de las oficinas centrales de RENFE (Caracola, número 12), final avenida de Pío XII, sin número, 28036 Madrid.
3. Fianza provisional: 2.000.000 de pesetas.
4. Clasificación de los contratistas: Deberán acreditarse para todos y cada uno de los conceptos que se especifican.

Categoría e, grupo I, subgrupo 8; categoría e, grupo I, subgrupo 7.

5. Presentación de proposiciones: Se entregarán en mano en la Secretaría Administrativa de la Dirección de Compras de RENFE, final avenida Pío XII, sin número, 28036 Madrid, pudiendo solicitarse recibo acreditativo de la presentación, antes de las once horas treinta minutos del día 17 de abril de 1990.

6. Apertura de las proposiciones: Será pública y tendrá lugar inmediatamente después de terminado el plazo de presentación.

7. Documentación que deben presentar los licitadores: La preceptiva a que se hace referencia en las bases de la petición pública de ofertas.

El importe de la publicación del presente será por cuenta del adjudicatario y de conformidad con lo indicado en el pliego de bases generales.

Madrid, 27 de marzo de 1990.-El Jefe de Contratación de Infraestructura, José Luis Castro Castro.-2.483-C.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Universidad de Murcia por la que se hacen públicas las adjudicaciones definitivas de los contratos de suministros que se indican.

Esta Universidad, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer públicas las adjudicaciones de fecha 2 de noviembre de 1989, por el sistema de contratación directa, de los contratos que a continuación se indican:

Un despacho de Decano, seis despachos de Profesor, 21 despachos de Catedrático, una sala de Profesores y diverso mobiliario para Administración. Destino: Facultad de Veterinaria. Empresa: «El Corte Inglés, Sociedad Anónima». Importe: 7.561.998 pesetas.

14 despachos para Secretarías administrativas y 13 seminarios. Destino: Facultad de Veterinaria. Empresa: «El Corte Inglés, Sociedad Anónima». Importe: 6.442.385 pesetas.

Murcia, 8 de marzo de 1990.-El Rector, Antonio Soler Andrés.-3.797-E.

Resolución de la Universidad de Murcia por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de suministros que se indica.

Esta Universidad, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación de fecha 6 de junio de 1989, por el sistema de contratación directa, del contrato de suministros que se indica a continuación:

Estación radiológica para estudios óseos, con destino al Servicio Médico del Deporte.

Empresa: «Philips Sistemas Médicos, Sociedad Anónima». Importe: 8.249.000 pesetas.

Murcia, 14 de marzo de 1990.-El Gerente, José Plana Plana.-3.932-E.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de El Viso del Alcor (Sevilla) por la que se convoca subasta para enajenar varias parcelas del Patrimonio Municipal.

1. Organismo contratante y dirección: Excelentísimo Ayuntamiento de El Viso del Alcor (41102 Sevilla), calle Convento, número 10, teléfonos 474 54 50-474 54 51, telefax 4745702.

2. *Objeto del contrato y tipo de licitación:* Enajenación, mediante subasta, de las siguientes parcelas cuya descripción, valoración y tipo de licitación figura en el anexo al anuncio de licitación.

3. *Expediente:* El pliego de condiciones podrá solicitarse y consultarse en la Secretaría del Ayuntamiento, durante el período de presentación de proposiciones.

4. *Proposiciones:*

A) *Plazo de presentación:* Veinte días hábiles, contados a partir de la inserción del anuncio de esta licitación en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a catorce, el expresado plazo se suspenderá en el caso de recurso contra la presente licitación, y se reanudará a la resolución de las reclamaciones que se presenten.

B) Las proposiciones se redactarán conforme al siguiente modelo:

Don vecino de, con domicilio en la calle/avenida/plaza, número, provisto de documento nacional de identidad, en su propio nombre y derecho (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha, y del publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número de fecha, declarando conocer el pliego de condiciones económico-administrativas que han de regir en esta licitación, ofrece la cantidad de (en letra mayúscula) pesetas (la misma cantidad en número), para la adquisición según modalidad (señalar tipo de modalidad A o B, en el segundo caso número de parcela, y en ambos solar al que se refiere. 1 ó 2). Lo que supone un alza sobre el tipo licitatorio de por 100.

En cumplimiento de la base sexta acompaño a esta proposición los siguientes documentos:

- Carta de pago acreditativa de la constitución de la fianza provisional expedida por la Depositaria Municipal.
- Declaración jurada de la letra b), base sexta.
- Documento acreditativo de la personalidad jurídica conforme a la base quinta.

(Lugar, fecha y firma.)

5. *Forma de presentación:* Todas las proposiciones, debidamente reintegras con timbre municipal, se contendrán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado o precintado, y en el que figurará la inscripción «Proposición subasta número (uno, dos, tres, cuatro, cinco o seis) del solar 1», para los licitadores de modalidad B, y «Proposición subasta para el conjunto de las parcelas del solar 1», para los licitadores de la modalidad A; o «Proposición subasta parcela (uno o dos) del solar 2», para los licitadores de modalidad B, y «Proposición subasta para el conjunto de las parcelas del solar 2», para los licitadores de la modalidad A.

6. *Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar el día hábil siguiente al de la expiración del plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas en el despacho de la Alcaldía (calle Convento, 10).

7. *Fianzas solicitadas:* Los licitadores deberán constituir, en la Depositaria Municipal, fianza provisional en metálico por los siguientes importes:

Solar 1: En su conjunto, modalidad A: 362.913 pesetas.

Por parcelas, modalidad B: Parcelas uno, dos y tres, 105.469 pesetas cada una.

Parcelas cuatro, cinco y seis, 78.960 pesetas cada una.

Solar 2: En su conjunto, modalidad A, 89.000 pesetas.

Por parcelas, modalidad B, 47.000 pesetas cada una.

8. *Pago y formalización del contrato:* El precio de la enajenación, resultante de la adjudicación definitiva, será satisfecho en el acto de la firma de la escritura pública, que se formalizará ante el Notario de esta localidad.

El pago del precio deberá realizarse, obligatoriamente, mediante talón bancario a nombre del ex-

lentísimo Ayuntamiento, conformado por la Entidad bancaria correspondiente.

9. *Gastos:* Serán de cuenta del adjudicatario todos los gastos preparatorios y de formalización en escritura pública de segregación y compraventa, incluso los honorarios del Notario autorizante.

Lo que se hace público para general conocimiento. El Viso del Alcor, 1 de marzo de 1990.—El Alcalde, José Calabuig Fernández.

Anexo

Descripción de las parcelas objeto de enajenación

1. Solar de 724,50 metros cuadrados, situado en las traseras del Hogar del Pensionista; dicho terreno se encuentra clasificado urbanísticamente como suelo urbano de uso residencial con edificación a dos plantas.

Este solar podrá ser enajenado, en su conjunto, como cosa cierta, en adelante modalidad A; o por parcelas, en adelante modalidad B, que serán segregados del mismo, a efectos de inscripción y venta, en el Registro de la Propiedad, conforme a la siguiente relación:

Uno, parcela de 120,75 metros cuadrados, con fachada a calle Calderón de la Barca en 8,05 metros y fondo de 15 metros.

Dos, parcela de 120,75 metros cuadrados, con fachada a calle Calderón de la Barca en 8,05 metros y fondo de 15 metros.

Tres, parcela de 120,75 metros cuadrados de iguales características que las anteriores.

Cuatro, parcela de 120,75 metros cuadrados, con fachada a calle Gustavo Adolfo Bécquer en 8,05 metros y fondo de 15 metros.

Cinco, parcela de 120,75 metros cuadrados, con fachada a calle Gustavo Adolfo Bécquer en 8,05 metros y fondo de 15 metros.

Seis, parcela de 120,75 metros cuadrados de iguales características que las números cuatro y cinco.

2. Solar de 654,74 metros cuadrados, situado en la urbanización «Cañada de las Tinajas». El terreno se encuentra clasificado urbanísticamente como suelo urbano de uso residencial con edificación máxima a dos plantas. El descrito solar podrá ser enajenado, en su conjunto como cosa cierta, en adelante modalidad A, o por parcelas, en adelante modalidad B, que serán segregadas del mismo a efectos de inscripción y venta en el Registro de la Propiedad, conforme a la siguiente relación:

Uno, parcela de 162,57 metros cuadrados, de forma trapezoidal, que linda: Al norte, en 7,24 metros con fachada a calle Tinajas.

Dos, parcela de 162,57 metros cuadrados, de forma trapezoidal, de iguales características que la anterior.

3. El precio fijado para la licitación es:

Solar 1: En su conjunto, modalidad A: 30.791.250 pesetas.

Por parcelas, modalidad B: Parcelas 1, 2 y 3: 6.037.500 pesetas.

Por parcelas, modalidad B: Parcelas 4, 5 y 6: 4.226.250 pesetas.

Solar 2: En su conjunto, modalidad A: 4.800.000 pesetas.

Por parcelas, modalidad B: 2.400.000 pesetas.

Resolución del Ayuntamiento de Leganés (Madrid) por la que se anuncia concurso para «Suministro, instalación y explotación de señales viarias-informativas».

Por acuerdo del Ayuntamiento Pleno, de fecha 13 de febrero de 1990, se acordó contratar, mediante concurso para «Suministro, instalación y explotación de señales viarias-informativas».

Se acordó igualmente aprobar los pliegos de condiciones que han de regir y ser base en el citado concurso, lo que se hace público para general conocimiento, advirtiendo que, de conformidad con lo

establecido en el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, durante el plazo de ocho días, a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», pueden presentarse las reclamaciones que se estimen oportunas contra el mencionado pliego de condiciones. Al mismo tiempo, se anuncia licitación, mediante concurso, de la contratación reseñada, y cuyos datos son:

Objeto: Concurso para el suministro, instalación y explotación de señales viarias-informativas verticales.

Tipo de licitación: 250.000 pesetas.
Presentación de proposiciones: Las proposiciones y demás documentos que se acompañan a las mismas se presentarán en sobre cerrado, haciendo constar: «Proposición para tomar parte en el concurso para suministro, instalación y explotación de señales viarias-informativas verticales.»

Modelo de proposición

Don, en representación de, vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones que han de regir en el concurso para el suministro, instalación y explotación de señales viarias-informativas verticales, se compromete a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por 100, respecto a los precios tipos.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral; en especial, previsión y Seguridad Social y protección de la industria española.

Fianzas: Para tomar parte en el concurso habrá de depositar fianza en la Depositaria Municipal de 7.500 pesetas.

La garantía definitiva se acordará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Documentos y referencias:

- Resguardo de la garantía provisional.
- Declaración de que el licitador afirma, bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Corporaciones Locales.
- Documento nacional de identidad.
- Poder bastantado, a costa del licitador, por el señor Secretario general si obran en representación de otra persona o de alguna Entidad.
- Último recibo de contribución industrial y justificante de pago de Seguros Sociales.
- Proposición económica, en sobre cerrado, independiente del resto de la documentación.

Plazo de presentación de proposiciones: Las plicas se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente en que se inserte el presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» o «Boletín Oficial del Estado», en la sección de Contratación, en horas de nueve a trece, tomando como referencia el último anuncio publicado en cualquiera de ellos.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, excepto si coincide en día sábado, en cuyo caso la apertura tendrá lugar el lunes siguiente.

Anuncios: El pago de los anuncios, relativos al presente concurso, correrá por cuenta del adjudicatario.

Leganés, 6 de marzo de 1990.—El Alcalde-Presidente, Fernando Abad Bécquer.—2.218-A.

Resolución del Ayuntamiento de Leganés (Madrid) por la que se anuncia concurso para la adquisición de vestuario de verano e invierno para el personal municipal.

Por acuerdo de Ayuntamiento Pleno de fecha 13 de febrero de 1990, se acordó contratar mediante con-

curso, la adquisición de vestuario de verano e invierno para el personal municipal.

Se acordó igualmente aprobar los pliegos de condiciones que han de regir y ser base en el citado concurso, lo que se hace público para general conocimiento, advirtiendo que, de conformidad con lo establecido en el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, durante el plazo de ocho días, a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», puede presentarse las reclamaciones que se estimen oportunas contra el mencionado pliego de condiciones. Al mismo tiempo se anuncia licitación, mediante concurso, de la contratación reseñada y cuyos datos son:

Objeto: Concurso adquisición de vestuario de verano e invierno para el personal municipal año 1990.

Tipo de licitación: 20.000.000 de pesetas.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones y demás documentos que se acompañan a las mismas, se presentarán en sobre cerrado, haciendo constar: «Proposición para tomar parte en el concurso de adquisición de vestuario de verano e invierno para el personal municipal año 1990».

Modelo de proposición

Don, en representación de vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones que han de regir en el concurso de adquisición de vestuario de verano e invierno para el personal municipal año 1990, se compromete a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento, respecto a los precios tipos.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguro social y protección a la industria española.

(Lugar, fecha y firma.)

Fianzas: Para tomar parte en el concurso habrá de depositar fianza en la Depositaria Municipal de 285.000 pesetas.

La garantía definitiva se acordará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Documentos y referencias:

1. Resguardo de la garantía provisional.
2. Declaración de que el licitador afirma, bajo su responsabilidad no hallarse en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Corporaciones Locales.
3. Documento nacional de identidad.
4. Poder bastanteado, a costa del licitador, por el señor Secretario general si obran en representación de otra persona o de alguna Entidad.
5. Último recibo de contribución industrial y justificante de pago de seguros sociales.
6. Proposición económica en sobre cerrado, independiente del resto de la documentación.

Plazo de presentación de proposiciones: Las plicas se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente en que se inserte el presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» o «Boletín Oficial del Estado», en la Sección de Contratación en horas de nueve a trece, tomando como referencia el último anuncio publicado en cualquiera de ellos.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, excepto si coincide en sábado, en cuyo caso la apertura tendrá lugar el lunes siguiente.

Anuncios: El pago de los anuncios relativos al presente concurso correrá por cuenta del adjudicatario.

Leganés, 6 de marzo de 1990.—El Alcalde-Presidente. Fernando Abad Bécquer.—2.217-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lugo por la que se convoca concurso para la «Adquisición, instalación y conservación de contenedores y papeleras para recogida de residuos sólidos urbanos de Lugo».

En ejecución de lo acordado por la Comisión de Gobierno, en sesión ordinaria celebrada el día 10 de noviembre de 1989, se convoca concurso para la «Adquisición, instalación y conservación de contenedores y papeleras para recogida de residuos sólidos urbanos de Lugo».

Presupuesto: El presupuesto máximo total, incluido el IVA, será de 53.502.133 pesetas, siendo la financiación de 26.751.066 pesetas con cargo a la subvención de la COTOP, de la Junta de Galicia, y el resto con cargo a fondos municipales.

Plazo de ejecución: Para la adquisición y colocación el plazo será de treinta días, desde la notificación de la adjudicación. En cuanto a la conservación se estará a lo establecido en el pliego de condiciones.

Fianza provisional: Será del 2 por 100 de la licitación.

Fianza definitiva: Será del 4 por 100 del importe de adjudicación.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación del excelentísimo Ayuntamiento de Lugo.

Condiciones: Las condiciones por las que se regirá el contrato se hallan contenidas en el presupuesto y pliegos de condiciones.

Anuncios: Serán de cuenta del contratista adjudicatario de la obra.

Presentación de proposiciones: En el Registro general del excelentísimo Ayuntamiento de Lugo, hasta las trece treinta horas del vigésimo día hábil posterior a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Se efectuará por la Comisión de Gobierno, quien propondrá la adjudicación al Pleno del Ayuntamiento.

Lugo, 6 de marzo de 1990.—El Secretario.—Visto bueno: El Alcalde.—2.501-A.

Resolución del Ayuntamiento de Marbella por la que se anuncia concurso de las obras del «Proyecto de construcción de guardería infantil en el barrio de las Albarizas (Huerta de los Cristales)».

De conformidad con lo acordado por la Comisión de Gobierno, en sesión de 19 de febrero de 1990, se anuncia el siguiente concurso:

1.º **Objeto del contrato:** Constituye el objeto del concurso la realización de las obras del «Proyecto de construcción de guardería infantil en el barrio de las Albarizas (Huerta de los Cristales)», con arreglo al proyecto técnico redactado por el Arquitecto señor Mesa Alcalá.

2.º **Plazo del contrato:** Las prestaciones objeto del contrato se recibirán provisionalmente en el plazo de doce meses contados a partir del día siguiente hábil al de la notificación de la adjudicación definitiva.

La recepción definitiva se realizará transcurrido un año desde la recepción provisional, tiempo que servirá de plazo de garantía.

3.º **Precio del contrato:** Se señala como precio máximo de licitación del contrato la suma de 99.007.338 pesetas.

4.º **Pago:** El pago se efectuará por el Ayuntamiento contra certificaciones expedidas por el Técnico Director de las obras y aprobadas por la Comisión de Gobierno, con cargo a los fondos existentes para la financiación de esta obra.

5.º **Pliego de condiciones:** Están de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, de las diez a las trece horas.

6.º **Garantía provisional:** La proposición irá acompañada del recibo acreditativo de haber prestado la garantía provisional de 1.980.146 pesetas. La fianza podrá ser constituida en cualquiera de las formas admitidas por el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

7.º **Garantía definitiva:** El adjudicatario vendrá obligado a prestar la garantía definitiva que corresponda de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiéndose constituir en aval bancario.

8.º **Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que podrá estar lacrado y precintado, y en el que figurará «Proposición para tomar parte en la licitación convocada por el Ayuntamiento de Marbella para contratar las obras del proyecto de construcción de guardería infantil en el barrio de las Albarizas (Huerta de los Cristales)», en la Secretaría de este Ayuntamiento, Sección Segunda, Negociado de Obras y Servicios Municipales, de las diez a las trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la última publicación de este anuncio en cualquiera de los siguientes boletines: «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» y «Boletín Oficial» de la provincia, conforme al siguiente modelo:

Don, mayor de edad, de estado, de profesión, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día de de, en nombre propio (o en representación de, con domicilio en,) hace constar:

1. Que solicita su admisión a la licitación convocada por el Ayuntamiento de Marbella para contratar las obras del «Proyecto de construcción de guardería infantil en el barrio de las Albarizas (Huerta de los Cristales)».

2. Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, ni ninguna otra prevista en las disposiciones vigentes que regulan subsidiariamente la contratación en el ámbito de la Administración Local.

3. Adjunta el documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de 1.980.146 pesetas.

4. Acompaña los documentos exigidos en la cláusula 7.ª del pliego de condiciones.

5. Propone como precio total el de pesetas.

6. Acepta plenamente los pliegos de condiciones económico-administrativas y técnicas y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como licitador y como adjudicatario, si lo fuere.

(Lugar, fecha y firma.)

9.º **Documentos:** Los concursantes presentarán con sus proposiciones los documentos exigidos en la cláusula 7.ª del pliego de condiciones económico-administrativas.

10.º **Apertura de plicas:** La apertura de plicas se celebrará en el Ayuntamiento de Marbella, a las doce horas del día siguiente hábil una vez transcurridos veinte días también hábiles desde la última publicación de este anuncio en cualquiera de los siguientes boletines: «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» y «Boletín Oficial» de la provincia, considerándose inhábil a efectos del acto de apertura de plicas los sábados, trasladándose al siguiente día hábil.

Marbella, 13 de marzo de 1990.—El Alcalde.—2.262-A.

Resolución del Ayuntamiento de Puebla del Rio (Sevilla), referente a la subasta para la enajenación de 16 solares.

Sin perjuicio del resultado de las reclamaciones que pudieran formularse contra el pliego de condiciones dentro del plazo de ocho días contados desde el siguiente al de su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia, se anuncia subasta para la enajenación de 16 solares de los bienes propios de este Ayuntamiento.

El pliego de condiciones y demás documentación quedan expuestos en la Secretaría Municipal.

Las proposiciones se presentarán en Secretaría, de nueve a catorce horas, en el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente hábil al de la última publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de la

provincia y «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía».

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en calle número en su propio nombre (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha declarando conocer el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir esta licitación ofrece la cantidad de (en letra y número), para la adquisición de la parcela número para la instalación de una actividad industrial o agraria.

En cumplimiento de la base sexta, con esta proposición se acompañan los siguientes documentos:

- Carta de pago acreditativa de la constitución en la Depositaria Municipal de la garantía provisional.
- Los documentos acreditativos de la personalidad.
- Declaración del licitador en los términos exigidos en la base sexta C.
(Lugar, fecha y firma.)

Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de La Puebla del Río.

La Puebla del Río, 1 de marzo de 1990.-El Alcalde.-2.139-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Fernando de Henares (Madrid) por la que se anuncia concurso de las obras de «Construcción del campo de fútbol y pistas de atletismo».

Aprobado por el Concejal delegado del área de Urbanismo (expresamente facultado por el Pleno de 4 de enero de 1990), con fecha 1 de marzo de 1990, el pliego de condiciones económico-administrativas (particulares) para la contratación que se cita, se hace público un resumen del mismo, a los efectos de los artículos 122 y 123 del Real Decreto legislativo 781/1986, de 18 de abril.

- Objeto:** Obras de «Construcción del campo de fútbol y pistas de atletismo».
- Tipo de licitación:** 199.129.034 pesetas.
- Forma de adjudicación:** Concurso.
- Plazo de ejecución:** Dieciséis meses.
- Documentos de interés para los licitadores:**

a) Examen del expediente: En la Unidad de Contratación y Compras de este Ayuntamiento, de nueve a trece horas desde el día hábil siguiente a aquél en que aparezca este anuncio en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas», «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», que primero lo publique, y hasta el vencimiento del plazo de presentación de plicas.

Presentación de proposiciones: También en el mismo lugar y horario señalados podrán presentarse las proposiciones redactadas en español, dentro del plazo que después finalice de los dos siguientes:

Hasta el 10 de abril de 1990.

Durante veinte días hábiles contados desde el siguiente a aquél en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», que más tarde lo publique, considerándose inhábil el sábado a efectos de finalización del plazo.

Las proposiciones se podrán remitir por correo con sujeción a lo previsto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratos del Estado.

7.º **Modelo de proposición y documentación a presentar:** Los licitadores deberán presentar sus ofertas ajustadas al modelo de proposición previsto en el pliego de condiciones y, asimismo, aportarán los documentos que en el mismo se señalan.

8.º **Apertura de proposiciones:** Será pública a las once horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, considerándose inhábil el sábado, en cuanto al día de apertura.

9.º **Fianza provisional:** 3.982.580 pesetas.

10. **Fianza definitiva:** La que resulte de aplicar al precio de adjudicación el porcentaje previsto en el pliego de condiciones.

11. **Financiación y pago del contrato:** Con cargo a los presupuestos municipales y pagos a cuenta mediante certificaciones mensuales basadas en la evaluación de los trabajos realizados.

12. **Agrupación de Empresas:** Si resultase adjudicataria una Agrupación temporal de Empresas, está deberá constituirse en escritura pública.

13. **Mantenimiento obligatorio de las ofertas:** Durante el plazo de cuatro meses desde la fecha de apertura de las proposiciones.

14. **Fecha de envío de este anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:** 5 de marzo de 1990.

San Fernando de Henares, 19 de marzo de 1990.-El Alcalde, Enrique Guerra López.

Resolución del Ayuntamiento de San Mateo de Gállego (Zaragoza) por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

En cumplimiento de lo dispuesto y a los efectos determinados en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, aprobado por Decreto 3410/1975, de 25 de noviembre, se hace público que, el Pleno de la Corporación Municipal, en sesión de 13 de febrero de 1990, adjudicó definitivamente la subasta pública para la contratación de la urbanización del Polígono Industrial -1.ª fase de explanación- a la Empresa GRIMASA, por el precio ofrecido de 110.276.000 pesetas, siendo el de licitación de 150.240.025 pesetas.

San Mateo de Gállego, 27 de febrero de 1990.-El Alcalde.-3.114-E.

Resolución del Ayuntamiento de Santoña (Cantabria), por la que se anuncia concurso de las obras de la Casa de la Cultura.

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno del día 29 de diciembre de 1989, se anuncia el siguiente concurso:

Objeto: La realización mediante concurso de las obras de la Casa de la Cultura en Santoña, con arreglo al proyecto técnico y al pliego de condiciones económico-administrativas aprobadas.

Plazos: Las obras habrán de realizarse en el plazo de un año, el cual habrá de contarse a partir del día siguiente a la notificación a aquél de la adjudicación definitiva.

Tipo de licitación: Es de 61.402.724 pesetas.

Fianza provisional: Para participar en la subasta será del 2 por 100 y la garantía definitiva será del 4 por 100 del tipo de licitación.

Presentación de proposiciones: En las oficinas municipales del Ayuntamiento de Santoña, de nueve a catorce horas de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de plicas.

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial de Santoña, a las doce horas del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el último de los «Boletines» publicados, es decir, «Boletín Oficial de Cantabria» o «Boletín Oficial del Estado».

Documentación exigida: La especificada en el artículo 21 del pliego de condiciones económico-administrativas.

Modelo de proposición

Don con domicilio en documento nacional de identidad número expedido el en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en las obras de Casa de Cultura, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha y en el «Boletín Oficial de Cantabria» número ofrece el

precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Hago constar que estoy en posesión de calificación suficiente, expedida por el Organismo competente para participar en este concurso.

Acompaño documento acreditativo de constitución de garantía provisional para participar en el concurso.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Santoña, 2 de marzo de 1990.-El Alcalde.-1.986-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia concurso para la contratación de la redacción de proyecto de construcción de nichos en cuadro 118, segunda fase, del cementerio de Torrero.

El objeto del presente concurso es la contratación de la redacción de proyecto de construcción de nichos en cuadro 118, segunda fase, del cementerio de Torrero y ejecución de obras incluidas en el mismo.

Tipo de licitación en baja: 200.000.000 de pesetas.
Plazo de ejecución: Ocho meses.

Verificación de pago: Mediante certificaciones.

Garantía provisional: 4.000.000 de pesetas.

Garantía definitiva: 8.000.000 de pesetas.

Clasificación: Grupo C, categoría e.

Los antecedentes relacionados con este concurso se hallarán de manifiesto en el Servicio de Patrimonio y Contratación, a disposición de los interesados en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, debiendo incluir en el precio el importe del IVA. La apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

En caso de que los anteriores plazos coincidiesen en sábado se entenderán trasladados al siguiente día hábil.

Los pliegos de condiciones a que hace referencia el presente concurso fueron aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno el 28 de febrero de 1990.

Según lo previsto en el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, el pliego de condiciones se expone al público mediante el presente anuncio oficial, para que puedan formular las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se encuentra en el Servicio de Patrimonio y Contratación (Contratación Obras), por un plazo de ocho días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en calle número en nombre propio (o en representación de con domicilio social en), manifiesta que, teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete a la ejecución de la contrata de con sujeción al proyecto, pliego de condiciones técnicas y pliego de condiciones económico-administrativas que conoce y acepta expresamente, por la cantidad de (en número y letra) pesetas, incluido IVA, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los trabajadores empleados, por jornada normal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 9 de marzo de 1990.-El Secretario general.-2.501-C.